

El Problema de los Perros Asilvestrados en Chile: Una Amenaza para la Biodiversidad

Por Magdalena Huerta Irrazábal, Directora de Conservación de Fundación Legado Chile

Los perros domésticos (*Canis lupus familiaris*) son actualmente el carnívoro más abundante del planeta. Este estatus está mediado principalmente por la estrecha relación con el ser humano, la cual se remonta a nuestras primeras civilizaciones. La elevada abundancia de esta especie doméstica ha conllevado, inevitablemente, a que una proporción significativa de ellos transite libremente, aspecto que muchas veces es aceptado como una conducta inherente de esta especie. Sin embargo, el libre tránsito de un cánido como el perro doméstico genera una serie de problemáticas, donde destacan el peligro para la salud pública y la biodiversidad, asociado tanto a los ataques como a la transmisión de patógenos.

Sin ir más lejos, en la cuenca del Río Maullín, en la Región de Los Lagos, durante el último año, desde mediados del año 2023 hasta la fecha, en el marco del proyecto de Centinelas Ambientales del Río Maullín, desarrollado por Fundación Legado Chile, se desplegaron cámaras trampa en distintos puntos del río, específicamente en los primeros 20 km desde Llanquihue. Las cámaras detectaron la presencia de numerosos perros sueltos, sin supervisión, en las mismas áreas donde encontramos fauna nativa, como güiñas, coipos, quiques, pumas, entre otras especies, además de diversas aves nativas.

El efecto de los perros asilvestrados sobre la biodiversidad ha sido ampliamente estudiado, destacando una gran gama de efectos adversos sobre una gran diversidad de especies animales. Estos efectos están directamente vinculados a la capacidad de perros asilvestrados de actuar como excelentes depredadores o competidores, generando efectos devastadores sobre la biodiversidad, siendo de

esta forma, una de las principales amenazas vinculadas a la pérdida de la biodiversidad.

En Chile, esta amenaza no sólo proviene de la presencia de perros asilvestrados (aquellos que han nacido en estado salvaje o han regresado a él sin la supervisión de seres humanos), sino también de perros "domésticos", ya sean aquellos que tienen dueños sin una supervisión adecuada o son vagabundos, o los mal llamados "comunitarios". Esta situación es particularmente crítica en sectores rurales, donde la interacción entre perros y fauna silvestre es más frecuente.

Estadísticas Alarmantes

De acuerdo a un informe de la CONAF realizado entre 2007 y 2012 en 16 parques del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), 427 animales silvestres fueron atacados por perros y gatos asilvestrados. Del total, 128 individuos murieron, y el 75% de los ataques fueron causados por perros. Estos ataques afectaron principalmente a mamíferos, como huemules, pudúes, zorros chilote, culpeo y chilla, guanacos, vicuñas, coipos, pumas, lobos marinos y quiques, además de diversas especies de aves, incluyendo fardelas, guanay, chunchos y pingüinos de Humboldt.

En la región de Aysén, se reportó que 1 de cada 3 crías de huemul, especie en peligro de extinción, fueron atacadas y muertas por perros entre 2005 y 2006. La población de huemules en esta área es de aproximadamente 2,000 individuos, lo que hace que estas muertes sean aún más significativas.

A nivel local, los perros representan la mayor amenaza para las poblaciones de pudúes en la ecorregión valdiviana de Chile. Un estudio realizado por Silva-Rodríguez y Sieving en



2012 identificó que el acoso y la depredación de pudúes por perros no es anecdótico, sino frecuente. Los datos indican una alta probabilidad de ataque de perros cuando se observan pudúes y perros simultáneamente, con una letalidad de ataques del 50%. Además, los perros alteran significativamente los hábitos y el uso del espacio de estos cérvidos, desplazándolos de los sitios frecuentados por perros.

Medidas propuestas

El pasado 17 de abril, la Cámara de Diputados rechazó un proyecto de ley que declaraba a los perros asilvestrados como especie exótica invasora. Este proyecto, ingresado en 2018, buscaba permitir la captura, caza y control de estos perros para evitar ataques a la fauna silvestre y al ganado. La ley definía a los "perros asilvestrados" como aquellos que han nacido en estado salvaje o han vuelto a él, viviendo sin supervisión o control directo de seres humanos y actuando agresivamente ante la presencia de personas, animales domésticos y fauna silvestre".

El proyecto de ley hubiera permitido a cualquier persona capturar a un perro asilvestrado y ponerlo a disposición de la autoridad sanitaria correspondiente. Además, contemplaba una serie de medidas para controlar la expansión de estos animales, como la instalación de cercos de seguridad, operativos de castración, esterilización, rehabilitación y adopción.

El proyecto también sugería que los perros asilvestrados fueran considerados especies exóticas

invasoras y permitía su control en los términos establecidos por la ley de caza. Sin embargo, esta iniciativa fue rechazada, dejando a la fauna silvestre y a los pequeños agricultores vulnerables a los ataques de perros asilvestrados.

Es necesario destacar nuevamente que la situación actual en Chile es crítica debido al crecimiento permanente de la población de perros, considerado como uno de los países con mayor número de perros per cápita del mundo. Se estima que hay más de 8 millones de perros con dueño, y cerca de 3,5 millones sin supervisión (Subdere, 2022). La falta de medidas efectivas y la resistencia a tomar decisiones impopulares perpetúan este problema.

Para enfrentar este problema se hace necesario un enfoque integral y coordinado, con base científica asociada a experiencia comparada que profundice en la legislación vigente, entregando más herramientas y recursos en temáticas claves como lo son la tenencia responsable de mascotas, la fiscalización efectiva, y, sobre todo, en medidas de control de la población de perros asilvestrados, que permitan proteger la biodiversidad y la seguridad de las comunidades rurales.

Es imperativo que la sociedad, las autoridades y las instituciones colaboren para encontrar soluciones sostenibles a largo plazo ante esta problemática que se profundiza año a año. La protección de nuestra fauna nativa y la convivencia armónica con el medio ambiente dependen de nuestras acciones hoy.